



PORTEL RUBIO

Vistos los expedientes números 2, 3 y 4/2022 de Modificaciones Presupuestarias del ejercicio 2022 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación en sesión celebrada en fecha 16 de febrero de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar provisionalmente los expedientes números 2, 3 y 4/2022 propuestos, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer estos expedientes al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y en el Tablón de Edicto de la Corporación, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones ante el Pleno.

Tercero. Se entenderás definitivamente aprobados si no se presentasen reclamaciones a los mismos, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas.

Portelrubio, 16 de febrero de 2023. – El Alcalde, Emiliano Hernández Herrero

419

BOPSO-23-27022023